

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir las prórrogas de los contratos autorizados por Resoluciones Nros. 2927/98 y 3255/98 hasta el 30 de noviembre de 1999 de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en la Secretaría especial para la instrucción de la causa S.143 XXIV "Sumario Instruido con motivo del atentado perpetrado contra la Embajada de Israel", creada por Acordada 26/97;

Secretario Letrado (3):

RICHARDS, Diego Ignacio
VENDITTI, Walter Antonio
RIVAROLA, Silvina

Prosecretario Letrado (2):

ODERIGO, Eduardo Jorge
RIVAROLA, Guillermo

Prosecretario Administrativo (3):

CASAUBON Javier Ramón
FERNANDEZ CRONENBOLD, Jorge
GONZALEZ CORREAS, Tristán

Oficial Mayor (3):

TRELLES PARERA, Ignacio
FROLA, Maximiliano
CASTRO NEVARES Francisca

Escribiente (1):

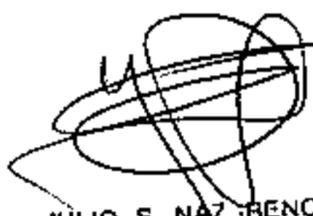
CASTRO NEVARES Magdalena

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemen-

te dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que los agentes contratados en la presente resolución, pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION